



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 100-06-256

(OCTUBRE 13 DE 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y EL ACUERDO 010 DE 2020, REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO.

CONSIDERANDO:

Que el señor JHON JAIRO SANTAMARIA PERDOMO, Alcalde Municipal de Yumbo, ha radicado para estudio y aprobación el Proyecto de Acuerdo No.25 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, el Proyecto fue leído en Sesión Plenaria Ordinaria del 10 de Octubre de 2020 y asignado a las Comisiones Primera o de Presupuesto y de Asuntos Fiscales y Segunda o del Plan y de Bienes.

Que de conformidad con el artículo 138 del Acuerdo 010 de 2020, la designación de los ponentes será facultad del Presidente de la Corporación, quien a su criterio, podrá atender la solicitud de un concejal para que le asigne la ponencia de un determinado proyecto de acuerdo.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Envíese a las Comisiones Primera o de Presupuesto y de Asuntos Fiscales y Segunda o del Plan y de Bienes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1994 y en el Acuerdo 010 de 2020, con el objeto de que aboque en ella, el estudio, discusión y aprobación en Sesión del Proyecto de Acuerdo No.25 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

ARTICULO SEGUNDO: Designase como ponente del Proyecto de Acuerdo al Concejal ANGEL DARIO JIMENEZ COBO.

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será entregada al Concejal ANGEL DARIO JIMENEZ COBO.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, Valle, el 13 de Octubre de 2020.

DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente

Elaboró: Laura García, Secretaria
Revisó: Guillermina Becerra Caicedo, Secretaria
Aprobó: Daisy Mancilla Angulo, Presidente
Archivado: Expediente Resoluciones

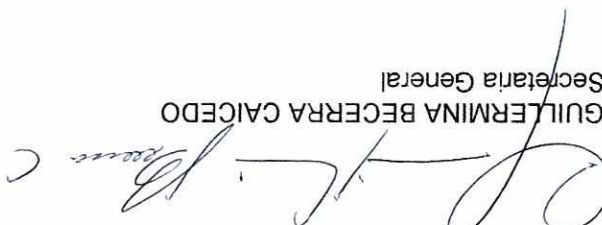
Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

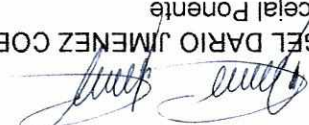
Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co

Elaboró: Laura García, Secretaria
 Revisó: Guillermina Becerra Calcedo, Secretaria
 Aprobó: Daisy Mançilla Angulo, Presidente
 Archivado: Expediente Resoluciones


 GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General
 Quien Notifica,



 ANGEL DARIO JIMENEZ COBO
 Concejal Ponente

Notificados,

Hoy 10 de Octubre de 2020, se notifica al Señor ANGEL DARIO JIMENEZ COBO, Concejal del Municipio de Yumbo, el contenido de la presente Resolución, contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación.

NOTIFICACION:

RESOLUCIÓN No. 100-06-256
 (OCTUBRE 13 DE 2020)
 POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

		RESOLUCIÓN NIT. 805.009.462-0 <i>Concejo Municipal de Yumbo</i>	
Página 2 de 2		Fecha:	04-06-2019
RS-GE-01		Versión:	1